



**Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 39786 CD – SOMOS VIDA -**, presentado por la diputada GRANATA; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Desarrollo Social, información respecto del Programa Social Nutricional PROSONU, en el período comprendido desde enero de 2019 hasta junio 2020; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

**PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Desarrollo Social, proceda a brindar información respecto del Programa Social Nutricional (PROSONU) en lo que refiere a los siguientes puntos:

- a) si los fondos fueron percibidos ininterrumpidamente desde el inicio del presente año hasta la fecha del informe;
- b) monto de las partidas recepcionadas desde el momento indicado en el apartado anterior; y,
- c) detalle de la asignación por beneficiario, entidades o agrupaciones beneficiadas.

**SALA DE COMISION EN ZOOM, 28 de octubre de 2020**

**FIRMANTES: ARCANDO-CORGNIALI-CIANCIO-PERALTA**